

Hoy se afirma que no hay problemas de contaminación radioactiva.

Palomares veinte años después de la bomba

«En Palomares no existen problemas de contaminación radioactiva». Según Francisco Mingot, director del Instituto de Protección Radiológica y Medio Ambiente de la Junta de Energía Nuclear: «El 90 por 100 de los habitantes de Palomares, no padecen ningún tipo de contaminación, sí existe un 9 por 100 dentro de nuestro nivel de detección, debido a la respiración de cantidades mínimas de plutonio tras el accidente».

El director del Instituto de Protección Radiológica y Medio Ambiente de la Junta de Energía Nuclear, Francisco Mingot Buades, afirma que: «El 90 por 100 de los habitantes de Palomares no padecen ningún tipo de contaminación».

3 de FEBRERO

Francisco Mingot señala: «La J.E.N. realiza los análisis atendiendo a las dosis permitidas por el organismo humano en un año: 5 milisver (medida para detectar radioactividad). Trabajando a 50 años vista, la cantidad acumulada debería ser de 250 milisver. Los habitantes de Palomares están por debajo de esta cantidad».

Tres modos de contaminación

La contaminación radiológica llega al organismo humano de tres maneras distintas: Irradiación, ingestión y respiración, «nosotros, desde la Junta de Energía vigilamos las tres vías. Tras los análisis realizados, constatamos que en el suelo quedó una pequeña cantidad de radioactividad, inocua para el cuerpo humano. Dentro de las tres maneras de contaminación del suelo al hombre, la irradiación es imposible, ya que el plutonio es muy pesado, adhiriéndose a la tierra. A través de la ingestión existe una cierta contaminación, en todos los casos es externa, y tan pequeña, que para ingerir una cantidad no tolerable, cualquier habitante debe comer millones de kilos de productos hortícolas. La respiración de partículas radioactivas es posible al mover el suelo, en este caso, la cantidad de radioactividad en el aire es cien veces más pequeña que el límite legal.

La seguridad con que se trabaja en el tema nuclear, afirma Francisco Mingot: «Debe ser exagerada comparada con la industria normal. El riesgo de un trabajador nuclear será diez veces mayor que lo que estamos considerando para el público en general, este es el caso de los habitantes de Palomares».

En los últimos años, según algunos vecinos de Palomares, se han producido en la localidad casos de leucemia y cáncer, cuyo origen atribuyen al accidente del año 66. Según el director del Instituto de Protección Ra-

diológica: «La relación es dudosa. La media nacional de muertes por cáncer es del 15 por 100, en Palomares, es del 13 por 100. De todos modos, es temprano para determinar las verdaderas causas epidemiológicas, aunque técnicamente no hay problemas. Para establecer los verdaderos motivos, han de transcurrir más años, debido a la escasa población con que cuenta la localidad».

Francisco Mingot afirma: «La Administración decidió dar los informes ella misma, la tardanza no fue por miedo a los resultados, se debió a la lentitud en el cálculo de los valores máximos y mínimos de las fichas, y a la comprobación de la competencia del Consejo de Seguridad Nuclear».

Informe al Congreso

En su día, los afectados, encabezados por la alcaldesa, Antonia Flores, pidieron los informes que se elaboran en la Junta de Energía Nuclear, éstos han sido entregados tras medio año de reuniones con los responsables de la Junta. Según el director del Instituto de Protección Radiológica: «No ha habido presiones por parte de ningún colectivo, para la aceleración de los trámites. El retraso se debió a cuestiones de tipo burocrático. Ha llegado al Congreso un informe preliminar, elaborado por el Consejo de Seguridad al cual seguirá un segundo informe. El Consejo de Seguridad Nuclear comprobó que los análisis efectuados por la JEN eran exactos, enviando el informe preliminar por iniciativa propia».

Indemnizaciones

Al ser preguntado si habrá algún tipo de indemnizaciones para los vecinos, Francisco Mingot contestó: «Existen dos tipos de indemnización, morales y económicas. Las morales habría que demostrar ante un Tribunal si han existido, y las económicas si no se dieron en aquel momento, se acabará dándolas».

Antonio LAO